

## PREGUNTAS FRECUENTES

1.- Si mi licencia es de fecha anterior a febrero de 2020, ¿Puedo sacar mi licencia digital?

Respuesta: No, sólo la pueden obtener quienes hayan obtenido una licencia física a partir de febrero de 2020.

2.- Si mi licencia fue expedida en 2021 y aún está vigente, ¿debo pagar para obtener mi licencia digital?

R= No, si su licencia está vigente y fue expedida de febrero 2020 en adelante, puede obtener su licencia digital por primera vez sin costo.

3.- Si extravié mi licencia, la cual estaba vigente ¿Debo realizar algún pago para obtener mi licencia digital?

R= Puede obtener su primera licencia digital sin costo, sin embargo si desea obtener su licencia física, debe realizar el pago establecido en Ley, que para 3 años es de \$715.00 y para 5 años \$1,110.00

4.- Tengo licencia de servicio público, ¿puedo obtener mi licencia digital?

R= No, la licencia digital sólo opera para automovilista, motociclista o chofer particular

5.- ¿Todos pueden tramitar una licencia digital para conducir?

R= Solo pueden tramitar la licencia digital para conducir aquellas personas que hayan realizado un trámite de licencia nueva, canje o reposición a partir del 20 de febrero de 2020

6.- ¿Se puede tramitar la licencia digital para todos los tipos de licencias?

R= Únicamente se puede tramitar para aquellas personas que tengan una licencia de automovilista, chofer o motociclista del servicio particular, y que no sean provisionales; no son aplicables a licencias del servicio público o mercantil

7.- ¿Qué pasa si tramité mi licencia antes del 20 de febrero de 2020?

R= Puede seguir utilizando su licencia física sin ningún problema y al momento de realizar el canje o reposición de la misma podrá tener acceso a su primera licencia digital para conducir.

8.- ¿Cuál es el costo de la primera licencia digital para conducir?

R= La primera licencia digital para conducir no tendrá costo, las subsecuentes serán de acuerdo a la Ley del Ingresos vigente al momento del trámite.

9.- ¿Puedo tener la licencia física y la licencia digital al mismo tiempo?

R= Si, se pueden tener ambas licencias.

10.- ¿Cuál será la vigencia de la licencia digital?

R= La vigencia de la licencia digital será la misma que la marcada en la licencia física

11.- ¿Cómo puedo tramitar la licencia digital?

R= Lo puede realizar a través del portal de ventanilla digital en <https://ventanilladigital.puebla.gob.mx> en el apartado de licencias y en la opción licencia digital para conducir tipo automovilista, motociclista o chofer particular.

12.- ¿Si mi licencia física tiene vigencia permanente podré generar mi licencia digital?

R= Si, siempre y cuando el último trámite físico que haya generado, haya sido un canje o reposición de licencia para conducir, a partir de febrero de 2020.

13.- ¿Cómo puedo descargar mi licencia digital?

R= La licencia digital se remite al correo electrónico registrado, una vez que se haya generado ésta en la página [ventanilladigital.puebla.gob.mx](http://ventanilladigital.puebla.gob.mx).

14.- ¿Si tramité antes de febrero de 2020 mi licencia física y ya venció, puedo generar mi licencia digital?

R= No, para poder obtener su licencia digital primero deberá actualizar su licencia física en cualquier oficina del Estado de Puebla.

15.- ¿La licencia digital tiene la misma validez que la impresa?

R= El 31 de enero de 2022 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el ACUERDO de la Secretaría de Planeación y Finanzas en conjunto con la Secretaría de Movilidad y Transporte, por el que establecen la expedición de Licencia Digital de Conducir para el servicio particular en las modalidades de Automovilista, Motociclista o Chofer Particular y se dan a conocer los mecanismos para su emisión y uso.

En su artículo Tercero se establece que la Licencia Digital de Conducir tendrá la misma validez que la licencia impresa en forma oficial valorada.

16.- ¿Para validar la licencia es necesario tener una aplicación?

R= No es necesario ya que la imagen descargable que se envía a su correo electrónico cuenta con un código QR a través del cual se puede validar.